

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
Derecho Económico

Objetivo general de la asignatura:		Periodo lectivo	2019-2
Nombre del profesor	Mtra. En Derecho Elizabeth Tolentino Delgadillo	Semestre	Tercero

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAYED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	(En el casos de asesorías con sustitución de alguna sesión es obligatorio poner un número y horario de atención)
Correo electrónico	falacia_trivial@hotmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Viernes de 7:00 pm a 9:00 pm	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría en cubículo	Horario: Sábado de 10:00 a 12:00		
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad (es)*	Actividades de evaluación ¹	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
I	Cuadro sinóptico	4	9 de febrero	Cuatro días posteriores a la entrega de la actividad	<p>El alumno debe elaborar el cuadro sinóptico, previa lectura del tema acorde a la bibliografía básica obligatoria.</p> <p>El cuadro sinóptico es un diagrama que permite organizar y clarificar de manera lógica los conceptos y sus relaciones. Su principal objetivo es aportar un orden a la organización de los conceptos, facilitando la memorización de manera visual de los contenidos más importantes de un tema en particular.</p> <p>Para la elaboración del cuadro sinóptico se recomienda al alumno lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se organiza de lo general a lo particular de izquierda a derecha en un orden jerárquico. 2. Se utilizan llaves para clasificar la información.

¹Puede ser monografías, cuestionarios, ensayos, control de lectura, examen, participación en foro o wiki, presentación, etc.

Licenciatura en Derecho

					<p>Leer detalladamente las indicaciones, elaborar las actividades requeridas y entregarlas en la fecha indicada a través de la plataforma SEA.</p> <p>La plataforma SEA es el único medio a través del cual se recibirán las actividades.</p> <p>Para reforzar el estudio independiente, el alumno debe consultar la información contenida en la pestaña denominada “DOCUMENTOS DE APOYO”.</p>
II	Estrategia PNI (Positivo, Negativo, Interesante)	4	23 de febrero	<p>Cuatro días posteriores a la entrega de la actividad</p>	<p>En la estrategia IPN se recomienda al alumno plantear una serie de ideas sobre un tema considerando aspectos positivos y negativos. Asimismo, plantear dudas, preguntas y aspectos curiosos.</p> <p>Leer detalladamente las indicaciones, elaborar las actividades requeridas y entregarlas en la fecha indicada a través de la plataforma SEA.</p> <p>La plataforma SEA es el único medio a través del cual se recibirán las actividades.</p> <p>Para reforzar el estudio independiente, el alumno debe consultar la información contenida en la pestaña denominada “DOCUMENTOS DE APOYO”.</p>

Licenciatura en Derecho

III	Cuestionario	3	9 de marzo	Cuatro días posteriores a la entrega de la actividad	<p>Leer detalladamente cada una de las preguntas del cuestionario y contestarlas.</p> <p>Leer detalladamente las indicaciones, elaborar las actividades requeridas y entregarlas en la fecha indicada a través de la plataforma SEA.</p> <p>La plataforma SEA es el único medio a través del cual se recibirán las actividades.</p> <p>Para reforzar el estudio independiente, el alumno debe consultar la información contenida en la pestaña denominada "DOCUMENTOS DE APOYO".</p>
I-III	Foro	5	El periodo comprende de las Unidades I a III, y el foro se habilita para la participación del 9 de marzo al 23 de marzo.	El día siguiente al que participe el alumno en el foro	En la plataforma SEA se encuentra habilitado el Foro, para participar lea las indicaciones.

Licenciatura en Derecho

1-III	Primer examen parcial	10	23 de marzo	Dos días posteriores a la aplicación del examen	Leer detalladamente los reactivos para dar respuesta al examen. Las preguntas podrán ser abiertas, falso o verdadero, opción múltiple o relación de columnas.
IV	Control de lectura	4	6 de abril	Cuatro días posteriores a la entrega de la actividad	<p>Leer la bibliografía básica obligatoria para elaborar el control de lectura, el cual debe contener los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Numero de control de lectura b) Nombre del alumno c) Asignatura d) Grupo e) Título (el tema tratado) f) Resumen (son las citas textuales que le dan soporte a las ideas principales del texto) g) Síntesis (la explicación de las ideas principales con sus palabras, usando de argumento la información del autor del texto) h) Referencias bibliográficas (Los datos de la fuente obligatoria consultada) i) El número de hojas en tamaño carta del control de lectura, no debe ser menor a cinco ni mayor a diez, con letra <i>“arial 12”</i>, y con interlineado <i>a 1.5 líneas</i>. <p>Leer detalladamente las indicaciones, elaborar las actividades requeridas y entregarlas en la fecha indicada a través de la plataforma SEA.</p>

Licenciatura en Derecho

					<p>La plataforma SEA es el único medio a través del cual se recibirán las actividades.</p> <p>Para reforzar el estudio independiente, el alumno debe consultar la información contenida en la pestaña denominada “DOCUMENTOS DE APOYO”.</p>
V	Cuestionario	3	20 de abril	Cuatro días posteriores a la entrega de la actividad	<p>Leer detalladamente cada una de las preguntas del cuestionario y contestarlas.</p> <p>Leer detalladamente las indicaciones, elaborar las actividades requeridas y entregarlas en la fecha indicada a través de la plataforma SEA.</p> <p>La plataforma SEA es el único medio a través del cual se recibirán las actividades.</p> <p>Para reforzar el estudio independiente, el alumno debe consultar la información contenida en la pestaña denominada “DOCUMENTOS DE APOYO”.</p>
VI	Cuestionario	3	4 de mayo	Cuatro días posteriores a la entrega de la actividad	<p>Leer cada una de las preguntas del cuestionario y contestarlas.</p> <p>Leer detalladamente las indicaciones, elaborar las actividades requeridas y entregarlas en la fecha indicada a través de la plataforma SEA.</p>

Licenciatura en Derecho

					<p>La plataforma SEA es el único medio a través del cual se recibirán las actividades.</p> <p>Para reforzar el estudio independiente, el alumno debe consultar la información contenida en la pestaña denominada “DOCUMENTOS DE APOYO”.</p>
VII	Cuadro Comparativo	4	18 de mayo	Cuatro días posteriores a la entrega de la actividad	<p>El alumno debe elaborar el cuadro comparativo, previa lectura del tema acorde a la bibliografía básica obligatoria.</p> <p>Para elaborar el cuadro comparativo debe observar lo siguiente:</p> <p>a) Identificar los elementos sustanciales a comparar b) Los parámetros a comparar c) Identificar y escribir las características de cada objeto o evento d) Construir afirmaciones donde se mencionen las semejanzas y diferencias más relevantes de los elementos comparados.</p> <p>Leer detalladamente las indicaciones, elaborar las actividades requeridas y entregarlas en la fecha indicada a través de la plataforma SEA.</p> <p>La plataforma SEA es el único medio a través del cual se recibirán las actividades.</p>

Licenciatura en Derecho

					Para reforzar el estudio independiente, el alumno debe consultar la información contenida en la pestaña denominada "DOCUMENTOS DE APOYO".
IV-VII	Segundo examen parcial	10	18 de mayo	Dos días posteriores a la aplicación del examen.	Leer detalladamente los reactivos para dar respuesta al examen. Las preguntas podrán ser abiertas, falso o verdadero, opción múltiple o relación de columnas.
	TOTAL PARCIAL	50			
EVALUACIÓN FINAL					
	Evaluación objetiva por Moodle	50	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	100			

*Agregue tantas líneas como rubros tenga

FORMA GENERAL DE TRABAJO

- **Trabajo individual y en equipo:** La elaboración de los controles de lectura, cuadros comparativos, cuestionarios, mapas cognitivos, resúmenes, ensayos, mapas semánticos, mentales y conceptuales, así como los cuestionarios, debe realizarse de forma individual. Para realizar tales actividades es necesario que el alumno consulte la Plataforma SEA y revise las indicaciones formas y fechas de entrega de cada una de las actividades. La participación en los foros contemplados en la Plataforma SEA es individual.

Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:

- Las actividades se recibirán en la Plataforma SEA en la fecha establecida para tal efecto; la falta de entrega en tiempo de las actividades dará lugar a la pérdida de los puntos destinados a las mismas. **Por ningún motivo se recibirán entregas desfasadas de las actividades.**
- **Los exámenes parciales se aplicarán de forma presencial en las fechas y horarios establecidos para ello.**
- La entrega de calificaciones de los exámenes parciales será una semana después de aplicarlos.
- En la Plataforma SEA las actividades se calificarán dentro del período comprendido en la semana de la actividad a evaluar, con un mínimo de cuatro días posteriores a su entrega.

Comunicación con alumnos: A través de la plataforma SEA y en las asesorías en el salón o cubículo.

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobar el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

- **Redondeo de calificaciones finales:** La calificación final se va a redondear en forma ascendente a partir del .5, con excepción del 5.5 que no sube.

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SEA en el que se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.

Licenciatura en Derecho

- Revise cada semana el sitio SEA de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD 1 Conceptos fundamentales de derecho económico		
Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno conceptualizará los elementos básicos del Derecho Económico.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009). Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos).México.1/23 (1.1- 1.6.7) .</p> <p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 1 pp.1/18. /(1.1-1.6.7)</p>	<p>1.1 Definición de Derecho económico</p> <p>1.2. Objetivos metodológicos</p> <p>1.3 Objeto del Derecho económico</p> <p>1.4 Sujetos del Derecho Económico.</p> <p>1.5 Fuentes del Derecho Económico</p> <p>1.6 Características del Derecho Económico.</p> <p>1.6.1 Humanista</p> <p>1.6.2 Dinámico</p> <p>1.6.3 Complejo</p> <p>1.6.4 Nacional e Internacional</p> <p>1.6.5 Concreto</p> <p>1.6.6 Multidisciplinario e interdisciplinario</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

Licenciatura en Derecho

	1.6.7 Instrumento para promover el cambio social.	
--	---------------------------------------------------	--

UNIDAD II Antecedentes del Derecho Económico		
Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno ubicará los antecedentes históricos del Derecho Económico a nivel internacional y su evolución en los últimos años.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos).México.</p> <p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica.. Unidad 3. Pp.27 al 31.(2.1.). 2.2 pp. Del 33 al 54.</p> <p>Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos).México.</p>	<p>2.1 Antecedentes del Derecho Económico desde 1810.PP 72-76</p> <p>2.2. Génesis del derecho Económico en el siglo XX-PP-76-98</p> <p>2.3. Las grandes transformaciones tecnológicas y estructurales del mundo contemporáneo y su impacto en el Derecho.PP.108</p> <p>2.3.1 La transformación de la empresa. De la empresa individual a la empresa global.</p> <p>2.3.2 La globalización y su influencia en el derecho.Pp.114 2.3.3El avance vertiginoso de la ciencia y la tecnología : La nueva revolución industrial .Pp.122-141 2.3.4 Las</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

Licenciatura en Derecho

	<p>nuevas formas de organización social en el mundo, como instrumentos para promover la actividad económica. PP. 124-134</p>	
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

<p align="center">UNIDAD III El régimen jurídico de la empresa</p>		
<p>Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno comprenderá el marco jurídico que regula a las empresas privadas, su función, la importancia de la empresa privada en la economía.</p>		
<p align="center">Fuentes de consulta básica-obligatoria</p>	<p align="center">Temas que se abordan en la lectura</p>	<p align="center">Orientaciones para el estudio</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica.. Unidad 5. Pp.del 59 al 75(del 3.1.-3.6)</p> <p>Artículos 25 y 26 constitucionales.</p> <p>Consultar la Ley de inversión extranjera vigente</p>	<p>3.1. El régimen jurídico del sistema de mercado</p> <p>3.2. El derecho en la economía de mercado libre y en las economías mixtas</p> <p>3.3. Las regulación de la empresa privada</p> <p>3.4. El fomento y estímulo a la empresa privada.</p> <p>3.5 La empresa nacional</p> <p>3.6 La inversión extranjera y las empresas transnacionales.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

Licenciatura en Derecho

--	--	--

UNIDAD IV Régimen jurídico de la competencia económica		
Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno profundizará en torno a la importancia de la competencia económica y el marco regulatorio que la garantiza.		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 8.pp209. Pp.224-238.</p> <p>Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 8 .México.pp.370.379.</p> <p>Consultar la Ley Federal de Competencia Económica vigente y el artículo 28 constitucional.</p>	<p>4.1 Libre concurrencia Fundamentación constitucional. Fundamentos liberales.</p> <p>4.2 Ley Federal de competencia económica.</p> <p>4.3 Concentración económica</p> <p>4.4. Prácticas monopólicas relevantes</p> <p>4.5 Prácticas monopólicas absolutas.</p> <p>4.6 Procedimiento ante la Comisión Federal de Competencia.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

UNIDAD V Derecho Económico y el fomento industrial		
Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno comprenderá la importancia que tiene el estado mexicano en la regulación, promoción, financiamiento de las actividades industriales en nuestro país		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 8. PP.209</p> <p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 8. PP.210-214</p> <p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 8. PP.224-232</p>	<p>5.1 Política de fomento industrial</p> <p>5.2. Instrumentos jurídicos para promover el desarrollo económico, subsidios, estímulos fiscales, mejora regulatoria, normalización, programas de apoyo financiero.</p> <p>5.3 Problemas de transferencia de tecnología e inversión extranjera. Legislación reglamentaria :ley federal sobre metrología y normalización , ley de inversión extranjera , ley de propiedad industrial. Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro ,</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 8.PP.223</p>	<p>Pequeña y Mediana Empresa (PYME)</p>	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------	--

<p align="center">UNIDAD VI. Organización económica de Estado mexicano</p>		
<p>Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno analizará los fundamentos jurídicos nacionales del Derecho Económico que determinarán la organización de la administración pública y las facultades del Ejecutivo y del Senado en materia económica.</p>		
<p align="center">Fuentes de consulta básica-obligatoria</p>	<p align="center">Temas que se abordan en la lectura</p>	<p align="center">Orientaciones para el estudio</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 5.PP.79-80.</p> <p>Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 5. pp.183.234</p> <p>Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 5. Pp.231-242.(arts. 131 y 134)</p>	<p>6.1. Fundamentación constitucional del Derecho Económico en México. Artículos 1°, 3°, 4°, 11, 17, 25, 26, 27, 28, 31 (fracción IV), 73 (fracciones VII, VIII, IX, X, XVI, XVII, XVIII, XXIV, XXVIII, y XXIX), 7ª fracción IV, 89 Fracciones I, X, XIII y XV, 123, 131 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Artículos 131 y 134 Constitucionales.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 5.pp.82</p>	<p>6.2. Facultades del Congreso de la Unión en materia económica.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura. Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 5.pp.84 Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 5-PP-235</p>	<p>6.3 Facultades del Ejecutivo Federal en materia económica.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura. Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Consultar el Plan Nacional de Desarrollo O bien a Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 10.pp.449</p>	<p>6.4 El Plan Nacional de Desarrollo.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura. Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

<p>UNIDAD VII. Recursos Naturales</p>		
<p>Presentación/Objetivo específico de la unidad: El alumno ubicará las facultades del Estado Mexicano respecto de la importancia económica de los recursos naturales , así como los tratados internacionales en torno a este tema.</p>		
<p>Fuentes de consulta básica-obligatoria</p>	<p>Temas que se abordan en la lectura</p>	<p>Orientaciones para el estudio</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6 pp.91-150. U. 71= pp-91 Mendoza Bremauntz, E. Y otros</p>	<p>7.1 El derecho económico y los recursos naturales renovables y no renovables.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura. Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>(2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp.249</p>		
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6.pp.93 (7.2) y pp.95 para 7.3 Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp252</p>	<p>7.2.El desarrollo sustentable-PP.93 7.3 Apropriación, exploración y aprovechamiento de los recursos naturales. Regímenes jurídicos establecidos en el artículo 27 Constitucional.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura. Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6. Pp.95. Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad6.pp.261</p>	<p>7.4. Enunciado de la legislación reglamentaria (objeto y sujetos de la Ley. Definiciones, fines, autoridad competente y procedimientos desde el punto de vista jurídico-económico.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura. Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad6.pp.96 Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp.261</p>	<p>7.4.1 En materia de hidrocarburos</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura. Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6.pp.116.</p> <p>Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp.272</p>	<p>7.4.2 En materia de energía eléctrica</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6..pp.123</p> <p>Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp.277</p>	<p>7.4.3 En materia de energía nuclear</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6.pp.91</p>	<p>7.4.4 En materia de energías renovables.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6.pp.125 Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp.283</p>	<p>7.4.5 En materia de pesca y acuicultura</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

Licenciatura en Derecho

<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6.pp.125 Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp.283</p>	<p>7.4.6 En materia forestal</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6.pp.142. Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp.292</p>	<p>7.4.7 En materia de minería</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6.pp.146 Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp 297. Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp.300</p>	<p>7.4.8 En materia de tierra</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6.pp.150 Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6.pp.300</p>	<p>7.4.9 En materia de aguas nacionales</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
<p>Witker Velázquez, J. (2012). Introducción al Derecho Económico. México; McGraw-Hill. Serie jurídica. Unidad 6.150 Mendoza Bremauntz, E. Y otros (2009).Derecho Económico .Ed. Iure Editores (Colección Textos Jurídicos) Unidad 6 .pp.300</p>	<p>7.4.10 E materia de zona económica exclusiva.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura.</p> <p>Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>

Licenciatura en Derecho

	<p>7.5 El cambio climático y los Convenios Internacionales 7.6 Protocolo de Kyoto. 7.7 Conferencia de Copenhague.</p>	<p>Consultar la Guía de Estudio de la asignatura. Consulte en la Plataforma SAE, las actividades y/o tareas, (fechas) que debe enviar por esa misma vía.</p>
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema; no se angustie si no comprende los temas de las unidades, para eso estamos los asesores para apoyarlo, orientarlo y prepararlo, no sea un espectador, participe y disfrute del estudio de la presente asignatura, pues los contenidos de la misma son de relevancia para el ejercicio de la profesión.

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	28 de enero al 2 de febrero	I	Presentación de la asignatura
2	9 de febrero	I	Cuadro sinóptico
3-4	23 de febrero	II	Estrategia PNI
5-6	9 de marzo	III	Cuestionario
7- 8	23 de marzo	I-III	Primer Examen parcial
9-10	6 de abril	IV	Control de lectura
11-12	20 de abril	V	Cuestionario.

Licenciatura en Derecho

13-14	4 de mayo	VI	Cuestionario
15-16	18 de mayo	VII	Segundo Examen Parcial. Cuadro comparativo
17	23 de mayo	I-VII	Resultados finales.